

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 ABR 2019

0164

Expediente N° 14.407/18

VISTO la Resolución FI N° 697-D-2018, mediante la cual se designa a la Lic. María Verónica Colodro, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (suplente) con Dedicación Simple, en reemplazo de la Ing. Silvia Cristina Ibáñez, para la asignatura "Química Inorgánica Analítica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo del año 2020, o hasta el reintegro al cargo de su ocupante regular, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución fue convalidada mediante Resolución FI N° 041-CD-2019;

Que la Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

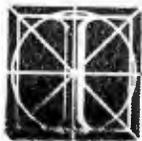
Que es procedente poner en funciones a la citada Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones a la Lic. María Verónica COLODRO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino (suplente) con Dedicación SIMPLE, en reemplazo de la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, para la asignatura "QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 12 de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2020, o hasta el reintegro al cargo de su ocupante regular, si esto último ocurriera antes.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.407/18

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Lic. María Verónica COLODRO, Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, en su carácter de responsable de cátedra, Departamento Personal, Escuela de Ingeniería Química, Sede Sur, OSUNSA, Departamento Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **Nº 0164 - D - 2019**

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa